

SECCIÓN II: GUÍA PARA EL LLENADO DEL ITCP INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

En el marco de la normativa nacional y las competencias establecidas para cada institución, en primera instancia se debe elaborar el Informe Técnico de Condiciones Previas (ITCP) y ser aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la institución proponente, lo cual permitirá pasar a una segunda instancia como es la elaboración del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP)

El Informe Técnico de Condiciones Previas Documento (ITCP) es el documento base para participar de las Convocatorias para la obtención de financiamiento, conforme el contenido establecido en la Resolución Ministerial No. 115., este documento contiene información sobre:

- Datos de contactos del proyecto
- Datos principales de la idea del proyecto
- Concordancia con la normativa nacional
- Idea del proyecto
- Actas de compromiso social documentado que viabilice su ejecución
- Estado de situación legal del derecho propietario de los predios en los que se implementará el proyecto
- Identificación de posibles impactos ambientales
- Identificación de posibles riesgos de desastres
- Otros aspectos que se consideren necesarios, de acuerdo a las características y complejidad del proyecto
- Conclusiones y recomendaciones
- Presupuesto referencial

En base a lo mencionado precedentemente, se presenta la Guía para el llenado del ITCP, como instrumento de apoyo a las Entidades proponentes para que elaboren su documento y que incluye un contenido mínimo que debe ser de cumplimiento obligatorio a fin de llenar el Formulario electrónico que se encuentra en la página web del FONABOSQUE.

Cualquier duda o consulta debe ser enviado al correo electrónico consultascpyep2020@fonabosque.gob.bo.

**PARA MEJOR USO DEL SISTEMA SE DEBE UTILIZAR EL NAVEGADOR
MOZILLA FIREFOX**

DATOS DE CONTACTO DEL PROYECTO

Las Entidades interesadas en participar de la convocatoria deberán ingresar a la página web del FONABOSQUE (www.fonabosque.gob.bo), Sección Convocatorias para el Financiamiento de Proyectos, Área denominada “Cumplimiento de criterios de la Convocatoria”, donde se encuentra el Formulario Electrónico con el siguiente contenido:



Departamento	<i>Se debe elegir el departamento del área de intervención</i>
Entidad Ejecutora	<i>Se debe elegir la entidad ejecutora de la iniciativa, la Universidad, el centro o instituto de investigación</i>
Nombre de Máxima Autoridad Ejecutiva:	<i>Se deberá mencionar los nombres y apellidos completos de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Universidad, centro o instituto de investigación</i>
Carnet de identidad de la MAE (escaneado en PDF)	<i>Se debe subir la fotocopia vigente del CI de la MAE</i>
Cargo de la Máxima Autoridad Ejecutiva:	<i>Se deberá mencionar el Cargo completo de la MAE</i>
Documento de Designación	<i>Se deberá subir fotocopia del documento de designación de la MAE</i>
Número de Celular de la Máxima Autoridad Ejecutiva:	
Correo Electrónico Domicilio Legal para notificación	Se debe escribir el correo de la MAE para posteriores comunicaciones
Nombre del Responsable del Proyecto:	Se debe escribir el nombre completo del responsable, quien será el punto focal y contacto con FONABOSQUE
Cargo del Responsable del Proyecto:	
Número de Celular del	

Responsable del Proyecto:	
Correo Electrónico del Responsable del Proyecto:	

A las Entidades que hayan llenado de forma correcta el Formulario “Cumplimiento de criterios de la convocatoria”, y haber hecho click en guardar se les asignará un usuario y contraseña a ser notificado a los correos electrónicos establecidos en sistema que para FONABOSQUE se constituyen medio oficial de notificación legal¹, mismo que les permitirá ingresar al Formulario del ITCP que se encuentra en la página web del FONABOSQUE (www.fonabosque.gob.bo) Sección Convocatorias para el Financiamiento de Proyectos, Área “Llenado del ITCP”, en el plazo establecido.

1 PRIMERA ETAPA DE SELECCIÓN DEL ITCP

A continuación se presenta una explicación para el correcto llenado de cada una de las partes que compone el ITCP:

1. Datos Principales de Proyecto

1.- DATOS PRINCIPALES DEL PROYECTO

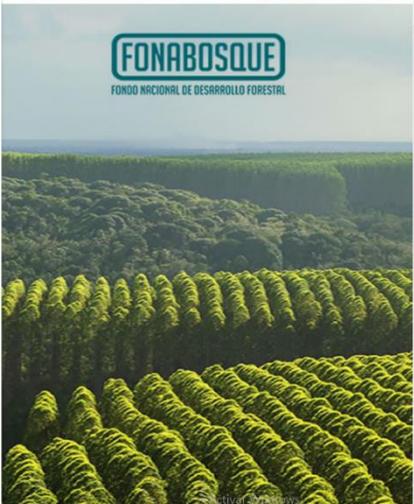
Nombre del Proyecto

Beneficiarios del Proyecto

Tipo de Proyecto Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Tipología del Proyecto Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Periodo de Ejecución del Proyecto (en años) 1 2 3



1.1	Nombre del Proyecto:	Escritura (Hasta 20 Palabras)
1.2	Beneficiarios del Proyecto	Describir quienes serán los beneficiarios directos,
1.3	Tipo de Proyecto elegible, que tiene directa relación con la tipología de proyecto según RBP RM 115.	Definir de la Lista
1.4	Tipología del Proyecto según R.M. 115 (Reglamento Básico de Pre inversión)	Definir de la lista
1.5	Periodo de Ejecución del Proyecto	Lista Desplegable 1,2,3

¹ Ley 2341 de 23 de abril de 2002, art. 33.VII. Las notificaciones por correo, fax y cualquier medio electrónico de comunicación, podrán constituirse en modalidad válida previa reglamentación expresa.

El numeral 1.1 debe ser llenado por la Entidad solicitante considerando el límite de palabras establecido en el formulario, de manera cuidadosa, **toda vez que el mismo servirá para todos los documentos posteriores.**

El numeral 1.2 corresponde a los beneficiarios directos del proyecto, en este punto se deberá describir los actores directos, comunidades, etc. Si la investigación trabajara con comunidades tener el cuidado que estos estén legalmente establecidos.

El numeral 1.3 corresponde al tipo de proyecto elegible que establece el Reglamento de FONABOSQUE que se encuentra en la página web, una vez que defina el tipo de proyecto elegible, en la pantalla aparece de manera automática las tipologías en relación al RBP RM 115, que para la convocatoria corresponde a proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.

Para el numeral 1.4 se muestra de manera automática: proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.

1.5 Corresponde la duración en años de la inversión del Proyecto debiendo definir el plazo necesario. (1, 2 o 3 años)

*Una vez concluido el llenado **SE SUGIERE GRABAR***

2. Justificación de la iniciativa (Concordancia con la normativa nacional)

El punto 2 corresponde la relación y correspondencia de la iniciativa con la normativa nacional, por tanto, la Entidad/institución solicitante tiene la posibilidad de elegir una opción en las primeras 5 alternativas y la última opción deberá introducir información respecto a la interrelación del estudio de investigación en relación a sus planes institucionales, considerando los siguientes puntos:

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA DEL PROYECTO

El proyecto esta acorde a los principios y derechos establecidos en Constitución Política del Estado? Sí No

El proyecto esta acorde a los lineamientos de la Agenda Política 2025 y la Ley N° 200 Marco de la Nueva Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien? Sí No

El Proyecto esta acorde a la normativa del Plan Sectorial de Desarrollo Integral del Ministerio de Medio Ambiente y Agua? Sí No

El Proyecto esta acorde a la normativa de la Ley de Autonomía y Descentralización "ANDRÉS BARRAL"? Sí No

El Proyecto esta acorde a la normativa de la Ley Forestal? Sí No

Describe la normativa del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Botones:

Una vez concluido el llenado SE SUGIERE GRABAR

3. Idea de proyecto

La idea, es la propuesta central que se pretende ejecutar considerando la problemática existente. Esta parte del ITCP contiene 11 puntos los cuales se describen a continuación:

Los incisos corresponden a información general del proyecto, por tanto, las Entidades solicitantes deberán considerar los siguientes aspectos en el marco del límite de palabras establecido:



3.1	Antecedentes	Escritura (Hasta 400 Palabras)
3.2	Diagnóstico de problemas o Necesidades Insatisfechas Potencialidades y oportunidades	Escritura (Hasta 400 Palabras)
3.3	Actores involucrados	Escritura (Hasta 400 Palabras)
3.4	Planteamiento del problema/necesidad a resolver	Escritura (Hasta 400 Palabras)
3.5	Alternativas Básicas de Solución (en base a 2 alternativas)	Escritura (Hasta 200 Palabras)
3.6	Marco teórico	Escritura (Hasta 400 Palabras)
3.7	Metodología	Escritura (Hasta 400 Palabras)
3.6	Objetivo General del Proyecto de la alternativa seleccionada	Escritura (Hasta 25 Palabras) Qué, Cómo, Para qué?

En el inciso 3.1, se debe describir los principales antecedentes para la priorización de la iniciativa, considerando las características propias del área de intervención.

En el punto 3.2 efectuar un análisis del estado de situación del área de intervención de la iniciativa, considerando características demográficas, económico productivas, etc., se debe analizar factores internos y externos que pueden efectuar a través de análisis de potencialidades y oportunidades que tiene el territorio de intervención, entendiéndose una potencialidad como factor interno que se tiene y determina la capacidad para desarrollar acciones estratégicas a partir del interés de la sociedad, son atributos que permiten generar una ventaja competitiva, por otro lado las oportunidades son factores positivos que hay en el entorno y que si se los identifica se los puede aprovechar para nuestro favor

En el punto 3.3, describir a los actores involucrados en la ejecución del proyecto como ser además de la institución solicitante, organizaciones instituciones u otros con quienes se trabajará.

En el punto 3.4, se debe establecer de manera clara las principales necesidades y/o la problemática que da lugar a la elaboración del estudio de investigación, cabe señalar que los problemas son inconvenientes o fallas que surgen en distintos contextos y que requieren de una solución, por tanto, no es la carencia de algo. Se debe relacionar cada problemática con cada uno de los componentes que serán descritos más adelante.

En el punto 3.5, debe establecerse de manera general **al menos 2 alternativas de solución** para el problema que se quiere reducir o eliminar, y de las 2 justificar la mejor alternativa ya sea por mejor tecnología, eficiencia, menor costo, etc. Como ejemplos de alternativas están: estudio de diferentes métodos de protección, investigación adaptativa, aplicada, etc.

En el punto 3.6, debe definirse el marco teórico que respalda la investigación.

En el punto 3.7, debe definirse la metodología de investigación a emplear.

En el punto 3.8 debe determinarse en principio el objetivo general que corresponde al propósito por el cual se realiza el proyecto.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los objetivos específicos se relacionan con los resultados directos previstos o planeados, se debe atender alguna de las causas directas del problema o necesidad central de investigación o los principales requerimientos para aprovechar la potencialidad identificada para cada COMPONENTE que permita resolver o disminuir la problemática/necesidad mencionada anteriormente. En otras palabras, consiste en la concreción de los componentes para la solución del problema o aprovechamiento de la potencialidad, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



Objetivo Especifico	Componente	Situación Actual/Línea de Base	Resultados Esperados/Meta
Objetivo Especifico	Componente	Situación Actual/Línea de Base	Resultados Esperados/Meta
Objetivo Especifico	Componente	Situación Actual/Línea de Base	Resultados Esperados/Meta

En principio haga clic en la figura , se desplegará opciones para el llenado, para lo cual debe seguir el siguiente procedimiento:

En la primera columna debe escribir de manera clara el objetivo específico por cada componente

En la segunda columna se debe escribir los componentes de la iniciativa.

En la tercera columna se debe describir la situación actual, o sea la línea de base, considerando aspectos cuantitativos y cualitativos.

En la cuarta columna se debe escoger los principales indicadores y metas, como por ejemplo, 1 protocolo aprobado y validado, etc.

BENEFICIOS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Beneficios esperados del Proyecto (ambiental, social y económico)

Beneficios esperados del Proyecto (ambiental, social y económico)

Beneficiarios	Hombres	Mujeres	Hombres %	Mujeres %	Total	%
Directos	0	0	0	0	0	0
Indirectos	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	



En este acápite la Entidad solicitante, considerando todos los aspectos técnicos mencionados con antelación, debe describir los principales beneficios del proyecto de investigación o innovación desde el punto de vista técnico, económico, social y/o ambiental, para lo cual debe considerar el número de palabras máximas.

Continuando con el llenado, se debe registrar el número de beneficiarios directos e indirectos por género (masculino y femenino), el sistema de manera automática calculará el total y los porcentajes.

Al momento de ingresar los datos numéricos, debe presionar ENTER para pasar a la siguiente casilla, de manera tal que el dato se grabe y se incluya en la sumatoria automática.

*Una vez concluido el llenado **SE SUGIERE GRABAR***

4. Actas de compromiso social:

Como se menciona, muchos proyectos de investigación deben considerar la interrelación con comunidades, por tanto, en el marco del Reglamento Básico de Preinversión, el ITCP debe contar con las Actas de Compromiso FIRMADAS (con las principales comunidades a ser beneficiadas con el Proyecto), para lo cual en principio debe hacer clic en la figura  se desplegará una matriz, en la primera columna correspondiente a tipo y nombre del beneficiario escribir las comunidades o actores según corresponda, seguidamente en la segunda columna subir el archivo del acta de

compromiso firmado por las principales autoridades. En caso de que por el tiempo y otros factores imponderables no permita contar con este documento, o no corresponda con las características de la investigación en la última columna explicar tales circunstancias, para lo cual, se debe efectuar con precisión una explicación y/o los cursos de acción a seguir o en su defecto colocar NO CORRESPONDE O NO APLICA.

EN EL MOMENTO DE PRESENTAR EL EDTP, SE DEBERA INEXCUSABLEMENTE PRESENTAR LAS ACTAS DE COMPROMISO, según corresponda.

En la parte superior del cuadro se debe bajar el Anexo A Modelo de Acta de Compromiso Social a ser utilizada y firmada con las comunidades del área de intervención de la iniciativa.

4.- ITCP-ACTAS DE COMPROMISO SOCIAL DOCUMENTADO QUE VIABILICE SU EJECUCION

Bajar el modelo de Acta

Detallar las actas de preacuerdo con beneficiarios

Tipo y nombre de beneficiario	Si tiene subir ACTA	Si NO tiene ACTA EXPLICAR	
<input type="text" value="Tipo y nombre de beneficiario"/>	<input type="text" value="Choose..."/>	<input type="text" value="SI NO tiene ACTA EXPLICAR"/>	<input type="button" value="🗑"/>
<input type="button" value="+"/>			



*Una vez concluido el llenado **SE SUGIERE GRABAR***

5. Estado de situación legal del Derecho de Propietario de los predios que se encuentren dentro del alcance geográfico del Proyecto destinados a la producción.

Al igual que en el anterior, en principio se encuentra una pregunta referida si aplica el derecho propietario, puesto que en algunos proyectos no incluyen implementación, mejora o fortalecimiento de una infraestructura, por lo que en estos casos deben responder NO y seguir con el llenado en el punto 6.

Cabe señalar que la infraestructura debe ser la dirigida directamente a la investigación y que requiera ser fortalecida, mejorada o implementada, como ejemplo un vivero donde se realizaran de manera directa los ensayos, no se financiaran laboratorios y otras infraestructuras mayores.

En caso de que la iniciativa incluya un componente de infraestructura deben responder a la pregunta mencionada precedentemente con SI, seguidamente hacer clic en la figura se desplegara de manera secuencial una matriz, en la primera columna deben describir el nombre de la comunidad o

infraestructura (Ej. Comunidad 6 de febrero o Vivero Villa Mora), una vez descrito, en caso de que cuente con el Derecho Propietario consolidado (correspondiente al predio donde se construirá, rehabilitará o mejorará la infraestructura), debe subir el documento escaneado de derecho como ser folio real, INRA, comodato, etc.

Seguidamente a lo precedente se deberá subir al sistema el documento que acredite el derecho propietario; En caso de existir problemas de orden legal, económico o social para el saneamiento, la Entidad deberá subir al sistema en formato PDF un informe legal firmado, describiendo con precisión la justificación y estado actual del derecho propietario y los cursos de acción a seguir, **que deberán ser subsanados hasta la presentación del Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión (EDTP).**

Por último, se debe poner al menos un punto de Georeferenciación que deberá estar en UTM, deberá contener información de las coordenadas X, Y y Zona.

5.- ITCP-ESTADO DE SITUACION LEGAL DEL DERECHO PROPIETARIO DE LOS PREDIOS EN LOS QUE SE IMPLEMENTARA EL PROYECTO

Aplica derecho propietario ? Si No

Descripción del Derecho Propietario del Predio	Adjuntar registro de Derechos Reales y/o Título Ejecutorial del Derecho Propietario	SI NO tiene adjuntar Informe Jurídico de Acciones a Realizar y Plazo	Georeferenciación
Vivero Yapacani	Choose... TITULO EJECUTORIAL.pdf 270.52 KB	Choose...	x 360860 y 8111265 Zona 20



Una vez concluido el llenado SE SUGIERE GRABAR

6. Identificación de posibles impactos ambientales (en caso de existir factores ambientales emergentes de la realización de proyectos).

Se presenta una matriz de selección, se deberá identificar los posibles impactos ambientales según componente y determinar si el impacto definido es ninguno/bajo o medio/alto, así como si estos impactos en la ejecución del proyecto se consideran transitorios o permanentes, por lo que deberá elegir una alternativa.

Posteriormente, considerando el conjunto de impactos de la tabla, elegir si con la ejecución del proyecto se recomienda una dispensación ambiental o en su caso una Evaluación de impacto ambiental, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Posibles impactos ambientales del proyecto

Componente ambiental	Ninguno/Bajo	Medio/Alto	Transitorio	Permanente
Bosque	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Suelo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aire	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biodiversidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- Impacto (negativo) medio/alto, transitorio o permanente en algún componente.
Se recomienda considerar para el proyecto una DISPENSACIÓN AMBIENTAL
- Impacto (negativo) medio/alto, transitorio o permanente en algún componente.
Se recomienda considerar para el proyecto una EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Una vez concluido el llenado **SE SUGIERE GUARDAR**

7. Identificación de posibles riesgos de desastres a los que estaría expuesto las comunidades beneficiarias (en caso de existir factores de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático, que afectaran directamente al proyecto).

Se debe hacer clic en la figura  , se desplegara una lista con los posibles riesgos a considerar, mismos que están asociados al Proyecto, en principio se debe elegir de la lista desplegable cada riesgo, luego el nivel de acuerdo a las características del área de intervención del Proyecto.

Los niveles a tomar en consideración son:

- Alta: Cuando ocurre de manera recurrente (cada año)
- Media: Cuando ocurre periódicamente (cada dos años)
- Baja: Cuando su ocurrencia es remota pero probable

7.- ITCP-IDENTIFICACION DE POSIBLES RIESGOS DE DESASTRES

Identificación de posibles riesgos de desastres a los que estarían expuestas las comunidades beneficiarias

Riesgo	Nivel	
Sequías	Bajo	
Inundaciones	Medio	
Incendios forestales	Medio	
		



Una vez concluido el llenado **SE SUGIERE GUARDAR**

8. Otros aspectos que se consideren necesarios, de acuerdo a las características y complejidad del proyecto.

Debe realizar la descripción de otros aspectos que se consideren importantes y que no hayan sido considerados en los puntos precedentes y que es necesario considerar en el EDTP.

9. Conclusiones y recomendaciones

En este acápite se deberá describir las principales conclusiones desde el punto de vista técnico, económico, social y ambiental, considerando la información precedente y en base a las mismas desarrollar las recomendaciones que el caso amerita

11.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones	<p>El establecimiento de sistemas agroforestales en las comunidades campesinas y sindicatos agrarios asegura la alimentación, ingresos económicos para las familias y eleva la calidad de vida de la población rural. El proyecto de reforestación contempla un conjunto de actividades operativas en campo, incluye procesos de capacitación técnica en distintos niveles y actores sociales, por lo que el gobierno municipal, enmarca el proyecto de reforestación en la estrategia de desarrollo productivo en respuesta a las necesidades preventivas de las comunidades campesinas y en el marco de un compromiso social con el medio ambiente. En este propósito, el gobierno municipal ha elaborado el proyecto de reforestación de 345,8 ha en el municipio, comprometiéndose la contraparte exigida por el FONABOSQUE. Las comunidades beneficiarias asumen el compromiso de participación y cumplimiento de los términos señalados en el presente proyecto. El gobierno municipal está comprometido con la recuperación del medio ambiente para lo cual ha definido políticas municipales orientadas a la recuperación de la cobertura forestal en las zonas con procesos de degradación, servidumbres ecológicas y zonas de agricultura intensiva del municipio. La</p>
Recomendaciones	<p>La aprobación y ejecución del presente proyecto permitirá mejorar la calidad de vida de la población urbana y rural del municipio de Santa Rosa. El proyecto está enfocado en la recuperación de suelos degradados, considerando la problemática de la población rural, generando impacto social y beneficios a nivel ambiental, social y económico. El gobierno municipal como entidad pública cumple con las exigencias establecidas para concursar a recursos económicos del Estado Plurinacional para impulsar acciones conjuntas en la recuperación de los recursos naturales.</p>

10. Declaración Jurada y envío de ITCP firmado

8.- ITCP-OTROS ASPECTOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS, DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS Y COMPLEJIDAD DEL PROYECTO

9.- ITCP-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.- ITCP-DECLARACION JURADA

Documento [modelo_declaracion_jurada.docx](#)

Modelo de Declaración Jurada

Subir

Declaración Jurada [1RA DECLARACION JURADA.pdf](#) 197.69 KB

Subir el ITCP

Foliado y Rubricado [ITCP YAPACANI.pdf](#) 1.06 MB

Una vez concluido el llenado del ITCP, la entidad deberá subir a la página web del FONABOSQUE (www.fonabosque.gob.bo) el punto 10 que tiene 2 tareas, tal como se mostró en la figura precedente.

En principio se deberá bajar el modelo de declaración jurada, para luego ser llenada con los datos del proyecto y firmada por la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Una vez se tenga firmado el documento escanear y subir al sistema en formato PDF.

Subir el ITCP

Para subir el ITCP se deberá seguir los siguientes pasos:

1. Hacer clic en Registro de datos del proyecto, que se encuentra en la parte superior derecha tal como se muestra en la gráfica siguiente:



Una vez se ingrese, se deberá hacer click en la figura  que se encuentra en la parte inferior izquierda, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Registro de Datos de PROYECTO

Departamento	Santa Cruz
Provincia	ICHILO
Municipio	YAPACANI
Entidad Ejecutora	GOBIERNO MUNICIPAL DE YAPACANI
Nombre de la MAE	aaaaaa
ci mae	carnet mae.pdf
Cargo de la MAE	Alcalde Municipal
Documento de Designación	Documentacion MAE.pdf
N° Celular de la MAE	70150436
Correo Electrónico Domicilio Legal para notificación	atarifab@gmail.com
Nombre del Responsable del Proyecto	bbbb
Cargo del Responsable del Proyecto	tecnico
N° Celular del Responsable del Proyecto	70150436
Correo Electrónico del Responsable del Proyecto	atarifab@gmail.com

Posteriormente se le habilitara EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA un hipervínculo EXPORTAR PDF, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Registro de Datos de PROYECTO

[EXPORTAR PDF](#)

0.- DATOS DE CONTACTO DEL PROYECTO

Codigo de Proyecto	195
Departamento	Santa Cruz
Provincia	ICHILO
Municipio	YAPACANI
Entidad Ejecutora	GOBIERNO MUNICIPAL DE YAPACANI

Hacer click en el hipervínculo le aparecerá el archivo del ITCP en formato PDF en la parte inferior derecha, tal como se muestra a continuación:

[EXPORTAR PDF](#)

0.- DATOS DE CONTACTO DEL PROYECTO

Codigo de Proyecto	195
Departamento	Santa Cruz
Provincia	ICHILO
Municipio	YAPACANI
Entidad Ejecutora	GOBIERNO MUNICIPAL DE YAPACANI
Nombre de la MAE	aaaaaa
ci mae	carnet mae.pdf
Cargo de la MAE	Alcalde Municipal
Documento de Designación	Documentacion MAE.pdf
N° Celular de la MAE	70150436
Correo Electrónico Domicilio Legal para notificación	atarifab@gmail.com
Nombre del Responsable del Proyecto	bbbb

itcp (2).pdf

Por último, se deberá abrir el archivo, revisar la información, imprimir el mismo, posteriormente deberán firmar la MAE y el técnico responsable de la información, VoBo en cada hoja, foliar, escanear y subir al sistema tal como se ve en la gráfica siguiente:

10.- ITCP-DECLARACION JURADA

Documento modelo_declaracion_jurada.docx

Modelo de Declaración Jurada

Subir

Declaración Jurada 1RA DECLARACION JURADA.pdf 197.69 KB

Subir el ITCP Foliado y Rubricado

ITCP YAPACANI.pdf 1.06 MB

UNA VEZ SUBA EL ARCHIVO DEL ITCP FIRMADO, SE DEBERA OBLIGATORIAMENTE HACER CLICK EN GUARDAR

En caso de que la Entidad no cumpla con el correcto llenado del ITCP o no adjunte el Formulario de Declaración Jurada y documento de ITCP, será rechazada y no pasará a la segunda etapa.

11. Envío oficial del ITCP a FONABOSQUE

Una vez concluyan el procedimiento del punto 10, volverán a la pantalla principal, por ultimo hacer click en el hipervínculo **ENVIAR ITCP TERMINADO AL FONABOSQUE** tal como se muestra en la siguiente gráfica y con eso habrá terminado el envío oficial

Registro de Datos de PROYECTO

Se GUARDO correctamente

Departamento	Santa Cruz
Provincia	ICHILO
Municipio	YAPACANI
Entidad Ejecutora	Universidad Autonoma Gabriel Rene Moreno
Nombre de la MAE	aaaaaa
ci mae	carnet mae.pdf
Cargo de la MAE	RECTOR UNIVERSIDAD
Documento de Designación	Documentacion MAE.pdf
N° Celular de la MAE	70150436
Correo Electrónico Domicilio Legal para notificación	atarifab@gmail.com
Nombre del Responsable del Proyecto	bbbb
Cargo del Responsable del Proyecto	tecnico
N° Celular del Responsable del Proyecto	70150436
Correo Electrónico del Responsable del Proyecto	atarifab@gmail.com

ENVIAR ITCP TERMINADO AL FONABOSQUE

Una vez terminado el envío ya no podrán efectuar ningún cambio en el documento

El FONABOSQUE informará al correo electrónico de cada proponente el resultado de la primera etapa, en el plazo establecido en la Convocatoria.